

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CICLOS FORMATIVOS CURSO 2016 / 2017

MÓDULO: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO GRÁFICO

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

PROFESOR/A: CARLOS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

1. INTRODUCCIÓN

CONTEXTO LEGISLATIVO

Se toma como referencia:

Real Decreto 1431/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

Decreto 37/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2014/7611]

Identificación del título

Denominación: Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Publicitaria.

Nivel: Grado superior de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño.

Duración total del ciclo: Dos mil horas.

Familia profesional artística: Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo de Fundamentos del Diseño Gráfico trata de iniciar al alumno/a en la base formal y en los conceptos básicos del Diseño.

La finalidad principal de este módulo es la de aportar al futuro diseñador una sólida base que le capacite para abordar composiciones bidimensionales más complejas en posteriores cursos.

Se realizarán además ejercicios prácticos para afianzar los conceptos, trabajar y mejorar las destrezas del alumno/a y aprender a argumentar el propio trabajo mediante la exposición y defensa pública de los ejercicios realizados, lo que será de utilidad en el posterior desarrollo de proyectos y en la práctica profesional.

2. OBJETIVOS

1. Diferenciar los ámbitos, particularidades y principales aplicaciones del diseño gráfico.
2. Identificar y analizar los recursos comunicativos y expresivos del diseño gráfico en sus diferentes ámbitos.
3. Explorar las posibilidades comunicativas de los recursos del diseño gráfico en la transmisión eficaz de ideas y mensajes publicitarios.
4. Saber utilizar los elementos propios del lenguaje gráfico para comunicar mensajes.
5. Analizar las características formales y funcionales de la composición, el grafismo, la tipografía, el color y la imagen en el mensaje publicitario.
6. Saber estructurar el soporte y ordenar los elementos que participan en el discurso gráfico atendiendo a los objetivos comunicacionales del encargo.
7. Explorar las particularidades del soporte con relación a las posibilidades expresivas de los elementos gráficos del mensaje y su visualización.
8. Valorar argumentadamente productos publicitarios en función de las características formales, técnicas, comunicativas, éticas, medioambientales y de accesibilidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL MÓDULO

Capacidades

- Entender el concepto de diseño, conocer su función en la sociedad y sus distintas aplicaciones como medio de comunicación.
- Comprender y asimilar los elementos básicos de la sintaxis de la imagen y los recursos de la composición que permitirán la realización de piezas comunicativas gráficas.
- Capacidad de análisis de trabajos de comunicación gráfica ajena para aprovechamiento en la realización de trabajos de producción propia.

Destrezas

- Habilidad para detectar las posibilidades de los distintos recursos gráficos y la elección adecuada de éstos para la resolución de problemas gráficos de manera óptima.
- Conocer y diferenciar los distintos medios y soportes gráficos para su mejor aprovechamiento a la hora de componer mensajes gráficos dependiendo de su función.

Competencias

- Llevar a cabo productos de comunicación gráfica de manera óptima tanto en su aspecto formal y estético, como en su correcta realización técnica que permitirá su posterior reproducción.
- Capacidad de analizar y valorar productos gráficos, tanto ajenos como propios y comenzar a formar un criterio propio sobre la realización de piezas gráficas y la labor profesional del diseñador.

OBJETIVOS MÍNIMOS

El alumno deberá utilizar correctamente los elementos gráficos básicos y los conceptos de forma, color y composición para crear mensajes visuales, aplicando los conocimientos adquiridos en este y en el resto de módulos.

Deberá aplicar una adecuada planificación en el desarrollo de sus trabajos gráficos, para su correcta realización, acabado profesional y entrega de los mismos en los plazos fijados.

PERFIL PROFESIONAL

Competencia general

1. Proponer y realizar soluciones gráficas para transmitir mensajes publicitarios por encargo de empresas, instituciones u otros profesionales.
2. Planificar el desarrollo del proyecto de imagen publicitaria desde la identificación del encargo comunicativo, la definición de los aspectos formales y estéticos, funcionales y técnicos, hasta la realización del producto gráfico acabado.
3. Organizar y llevar a cabo las diferentes fases del proyecto y los correspondientes controles de calidad que garanticen la expresión gráfica óptima del mensaje.

Competencias profesionales

1. Llevar a cabo, de manera autónoma, proyectos gráficos publicitarios con el nivel de calidad exigible profesionalmente.
2. Comunicar eficientemente mediante recursos gráficos ideas y mensajes publicitarios.
3. Dotar al producto gráfico publicitario de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
4. Solucionar mediante recursos gráficos y tipográficos los aspectos formales y comunicativos de mensajes publicitarios.
5. Planificar y realizar proyectos de gráfica publicitaria en todas sus fases y llevar a cabo los controles de calidad correspondientes para la obtención de un producto gráfico de calidad técnica, artística y comunicativa.
6. Definir los aspectos formales y funcionales del mensaje publicitario en un soporte gráfico.
7. Transmitir con precisión la información adecuada para los procesos de reproducción y realizar el seguimiento y control de calidad correspondiente hasta conseguir un resultado impreso idóneo.
8. Conocer y cumplir la normativa que regula la actividad profesional.

3. SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS POR CURSO

CONTENIDOS DEL CURRÍCULO

1. Arte, diseño y comunicación. El diseño gráfico, ámbitos, aplicaciones y sus particularidades. Disciplinas de apoyo al diseño gráfico (fotografía, ilustración, animación...).

Métodos de diseño. Métodos de mejora y control de calidad en el proceso proyectual y de los productos gráficos. Técnicas de creatividad.

2. La comunicación y el lenguaje visual. Semiótica. Los signos gráficos, la tipografía, el color, la composición y la imagen. Valor expresivo y comunicativo. Procedimientos retóricos.

3. Estructura del espacio gráfico y jerarquías compositivas e informativas de los elementos visuales en función del mensaje y del soporte utilizado.
4. Tendencias gráficas actuales en comunicación persuasiva, informativa e identificativa. Repercusiones formales, técnicas y comunicativas de las nuevas tecnologías.
5. El mensaje gráfico y el soporte. Aspectos significativos. Particularidades del soporte impreso. Condicionamientos formales y técnicos.
6. Ética del diseño gráfico. Accesibilidad del producto gráfico. Diseño gráfico, desarrollo, sostenibilidad y medioambiente.

3.1. DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Las Unidades Didácticas forman parte de la Programación de Aula que se desarrollará en la Coordinación de Ciclo. El trabajo y desarrollo de los contenidos se pretende que sean conjuntos según objetivo de la PGA y por tanto se deberá valorar el contenido, forma, secuencia, y profundidad de puntos concretos dentro de cada unidad en el seno del Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

Por lo tanto, la presente programación tiene un carácter flexible y adaptable al desarrollo del curso y en relación con el resto de módulos.

Evaluación inicial. Primeros ejercicios compositivos con elementos básicos para evaluar el nivel del alumno.

UNIDAD 1. Concepto de diseño. La función comunicativa del diseño gráfico. Ámbitos del diseño. Arte, diseño y comunicación. Elementos visuales: punto, línea y plano. La fotografía, la ilustración, la animación...

UNIDAD 2. Valor expresivo y comunicativo de los elementos del diseño gráfico: la tipografía, el color, la composición.

UNIDAD 3. Sintaxis visual. Aplicación a las distintas piezas de diseño gráfico. Semiótica.

UNIDAD 4. Metodología del proceso de diseño. Fases del proyecto gráfico. El briefing. La gráfica actual en el desarrollo de identidad visual corporativa y medios publicitarios. La marca.

UNIDAD 5. La impresión y los distintos soportes y piezas de diseño gráfico según su finalidad comunicativa.

UNIDAD 6. La responsabilidad social del diseñador. Diseño gráfico y ecología.

3.2. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS MISMOS

1^{er} Cuatrimestre:

Se distribuirá el contenido de las unidades didácticas 1, 2 y 3 en aproximadamente 45 horas de las 96 que tiene adjudicadas el módulo, repartidas para contenidos teóricos y ejercicios prácticos.

2^o Cuatrimestre:

Se distribuirá el contenido de las unidades didácticas 4, 5 y 6 en aproximadamente 54 horas de las 96 que tiene adjudicadas el módulo, repartidas para contenidos teóricos y ejercicios prácticos.

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN. CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y MOMENTOS DE EVALUACIÓN. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

4.1. Criterios generales de evaluación.

Según el currículo se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Caracterizar los campos de actuación del diseño gráfico, diferenciar los objetivos comunicativos dominantes en cada uno, sus interrelaciones, aplicaciones y productos.
2. Conocer las diferentes aplicaciones del diseño gráfico y sus particularidades según el medio.
3. Conocer, identificar y analizar los diferentes recursos comunicativos y expresivos propios del diseño gráfico atendiendo a las peculiaridades de los diferentes del medio y del ámbito de aplicación.
4. Comprender las posibilidades formales y comunicativas de la composición, la tipografía, el color y la imagen y aplicarlas en supuestos prácticos de la especialidad.
5. Conocer los recursos propios del diseño gráfico y comunicacional con la finalidad de aplicarlos, de forma eficaz en la transmisión de ideas y mensajes en el ámbito del producto gráfico impreso.

6. Conocer los diferentes elementos del lenguaje gráfico con la finalidad de su aplicación en comunicación gráfica especialmente en medios impresos.
7. Analizar composiciones gráficas impresas complejas, tanto atendiendo a sus características formales, informales y comunicativas como a los diferentes elementos propios de diseño gráfico.
8. Comprender las posibilidades formales y comunicativas de la composición, la tipografía, el color y la imagen y aplicarlas en supuestos prácticos de la especialidad.
9. Saber elegir y aplicar correctamente, teniendo en cuenta objetivos concretos comunicacionales, tanto el soporte como los elementos propios del diseño gráfico, atendiendo especialmente a soportes impresos.
10. Explorar diferentes combinaciones de elementos visuales con un objetivo persuasivo.
11. Ordenar el espacio y los elementos visuales del mensaje publicitario atendiendo a la jerarquía informativa y al soporte seleccionado.
12. Saber elegir correctamente el soporte atendiendo a las expresivas de los elementos gráficos del mensaje y de su visualización, con la finalidad de potenciar objetivos concretos.
13. Conocer los diferentes productos gráficos impresos en función de las características formales, técnicas, comunicativas, éticas, medioambientales y de accesibilidad.
14. Proponer productos publicitarios adecuados a supuestos prácticos de la especialidad utilizando criterios formales, estéticos, éticos, de accesibilidad, de sostenibilidad, medioambientales y funcionales.
15. Valorar críticamente la calidad estética, técnica y la eficacia comunicativa de mensajes gráficos publicitarios, en base a los conocimientos del módulo y al propio criterio.

El sistema de evaluación llevará consigo unos criterios de calificación detallados en cada unidad didáctica. La evaluación es continua; la calificación final será el resultado de la media ponderada de todas las pruebas parciales llevadas a cabo a lo largo del curso en función de las unidades didácticas impartidas. El alumno deberá asistir regularmente a clase; de no ser así, puede perder la evaluación continua imposibilitando la calificación y por tanto deberá presentarse a una prueba en junio donde deberá demostrar las competencias, capacidades y destrezas que se detallan en el ciclo para este módulo.

Se evaluará de forma teórica y práctica mediante procedimientos diversos que evidencien el grado de destreza, competencia y capacidad necesarias para la superación del módulo.

4.2. Instrumentos de evaluación, así como los momentos en que se evaluará.

Se realizarán pruebas escritas de los contenidos teóricos. Se realizarán pruebas en clase de trabajos prácticos a entregar dentro del plazo establecido. Tendrán más peso en la calificación global ya que serán más numerosas que las pruebas teóricas.

Exposición y defensa de los ejercicios prácticos. Presentación de trabajos en clase para el resto de alumnado fomentando un aprendizaje conjunto.

Será muy importante la entrega de los trabajos en la fecha establecida, que estará marcada de antemano para el conocimiento del alumno. La no entrega en el plazo fijado supondrá penalización, de manera que la calificación restará 2 puntos en ese ejercicio.

Se irá evaluando de forma continua. Habrá dos evaluaciones cuatrimestrales, y para su cómputo se realizará la media de los trabajos teóricos, exámenes y trabajos prácticos que tendrán consideración distinta y detallada en cada Unidad.

La primera evaluación cuatrimestral en el mes de febrero, la segunda en junio. La calificación final será la media aritmética de los dos cuatrimestres.

Si el alumno no superara con una calificación de 5 o superior en el primer cuatrimestre, al inicio del segundo cuatrimestre se ofrecerá recuperación de los contenidos no superados y de los objetivos no cumplidos. Igualmente habrá prueba de recuperación del 2º cuatrimestre antes de la evaluación final.

4.3. Proceso de evaluación a seguir para el alumnado que pierda la evaluación continua.

La evaluación de cada alumno es individualizada de forma que aunque el alumno haya perdido la evaluación continua se detallará lo que ha superado (aunque no sea suficiente para la calificación por cuatrimestres). De modo que la prueba global de junio será individualizada.

A cada alumno se le pedirá una prueba teórica y una práctica a desarrollar de los contenidos y trabajos no superados en las horas y fecha fijada, cuya superación llevará consigo la calificación positiva de 5 puntos o superior.

La prueba versará sobre los contenidos de la programación. El profesor en función del tiempo asignado para la realización de su prueba ajustará o seleccionará aquellos que considere oportunos y que garanticen la comprobación de la competencia del alumno.

4.4. Procedimiento de evaluación a seguir para el alumnado que no supere la convocatoria ordinaria final de mayo/junio y deba asistir a la convocatoria ordinaria de septiembre.

Volverá a ser individualizada y se tendrá en cuenta lo que haya podido superar en junio (aunque no haya llegado al mínimo de 5 puntos). Los plazos de septiembre son más estrictos por lo tanto puede no contarse con el tiempo deseado para llevarlo a cabo, lo que significa que el alumno se someterá a una prueba selectiva. Los contenidos no podrán ser tan extensos o variados pero evidenciarán los mínimos que deben ser superados.

4.5. Se tendrá en cuenta el currículo de cada ciclo y las normas que regulan el proceso de evaluación.

Los criterios establecidos en el currículo están marcados al comienzo de este apartado. Para el estudio de la evaluación se tiene en cuenta las NOFC así como el Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo.

La evaluación, promoción, permanencia y movilidad se atenderán a lo establecido en el capítulo VI del Real Decreto 596/2007, de 4 de mayo, y a la normativa que dicte al efecto la Consejería con competencias en materia de educación.

Evaluación ordinaria de Septiembre

El alumno que no supere un módulo en la evaluación final ordinaria de Junio, tendrá derecho a una evaluación ordinaria en el mes de Septiembre tal y como contempla la legislación.

Cada Departamento durante la primera quincena del mes de Junio remitirá a la Jefatura de Estudios las necesidades reales de tiempos y espacios para la realización de las pruebas.

La Jefatura de Estudios confeccionará el calendario de pruebas que será remitido al Servicio de Inspección junto con el resto de actividades del mes de Septiembre.

Cada profesor bajo la supervisión del departamento correspondiente, planificará las pruebas correspondientes a su/s módulo/s de acuerdo a lo establecido en su programación.

Tanto los contenidos de la prueba teórica como práctica no podrán ser idénticos a los requeridos al alumnado evaluado por el procedimiento de evaluación ordinaria de junio.

5. METODOLOGÍA DE TRABAJO

5.1. Descripción de los métodos de trabajo para la consecución de los objetivos.

Explicaciones del profesor en el aula. El alumno tomará apuntes en clase. Se utilizará la comunicación por mail y Dropbox para compartir y entregar archivos, tanto de apuntes como de trabajos realizados durante el curso. Durante las prácticas en el aula el profesor hará seguimiento personalizado del alumnado y resolverá dudas. Se podrán pedir trabajos conjuntos especialmente de carácter investigador, para fomentar el aprendizaje colaborativo y fomentar las relaciones sociales y las capacidades personales de cada alumno.

5.2. Organización de tiempos

El módulo se imparte en tres horas semanales de las que 1 hora aproximadamente será para contenidos teóricos y 2 serán para desarrollo de ejercicios prácticos.

5.3. Agrupamientos y espacios

Para impartir el módulo se cuenta con el aula de Diseño y el aula de audiovisual para la explicación de contenidos teóricos. El aula cuenta con pantalla, cañón de proyección y pizarra para las explicaciones por parte del profesor.

5.4. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos, bibliografía, webgrafía, tutoriales, etc., se ofrecerán al alumnado vía mail y Dropbox, de manera que la impresión de dichos archivos queda a elección del alumno.

5.5. Atención a la diversidad

Se prestará atención en la pronta detección de ACNEES. Se podrá adaptar los tiempos, espacios, recursos pero los contenidos mínimos deberán ser superados igualmente.

6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas a empresas, imprentas, estudios y talleres especializados en preimpresión digital, tanto dentro como fuera de la provincia.

Realización de trabajos compartidos con otros módulos formativos pertenecientes a la familia profesional de Comunicación Gráfica y Audiovisual y con bachillerato (Proyecto II).

Propuesta de visita a Graphispag (<http://www.graphispag.com/>), coordinada con el CFGS de Gráfica Publicitaria, Cómic y Bachillerato en Barcelona.

Temporalización:

- Graphispag (<http://www.graphispag.com/>), del 21 al 24 de Marzo 2017, en Barcelona.